



11

MODELO DE UTILIDAD  
=====

125554

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

" APARATO PARA TRAZAR RAYADOS "

-----

Solicitante: Don Saturnino BLANCO JAREÑO, de nacionalidad  
española, domiciliado en Madrid, calle San  
Emilio nº 3.

-----

125554



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un

5. Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, trata de un aparato para trazar rayados.

El objeto del presente aparato es facilitar la labor de los delineantes y estudiantes de dibujo lineal, al permitir, mediante su aplicación, el trazado de rayados en el

10. que todas las rayas queden perfectamente equidistantes.

El aparato, según el invento, consta esencialmente de un dispositivo acoplable a una regla o plantilla mediante una guía de forma que es posible un desplazamiento longitudinal perfectamente recto, cuyo dispositivo comprende dos piezas acopladas entre sí de manera que es posible la separación

15. de una de las piezas respecto de la otra siguiendo movimientos perfectamente rectos y paralelos al borde de la regla o plantilla a la cual se acopla. Ambas piezas tienen su recorrido de separación limitado por medio de un tope regulable que permite el ajuste de la separación entre rayas.

20.

Una de las piezas antes citadas presenta un gancho que se aloja en una plantilla de bordes rectos, por ejemplo una escuadra o cartabón, que constituye el elemento móvil para el trazado de las líneas.

Mediante tal disposición se tiene un movimiento paso a paso con separación regulada por el tope antes citado que permite el trazado de rayados con una separación entre líneas idéntica.

25.

Evidentemente el aparato, según el invento, además

30. de garantizar la uniformidad en la separación entre rayas,

125554



disminuye el tiempo de delineación de dicha parte del dibujo, ya que evita al delineante tanteos y posibilidad de error, especialmente en los principiantes.

5. Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y, por consiguiente, no limitativo del invento.
10. En los citados dibujos, la Figura 1 muestra una vista en planta de los dos elementos principales del aparato separados y en posición de correspondencia.
- La Figura 2 muestra una vista en planta, por su cara posterior del aparato completo.
15. La Figura 3 muestra una vista por un extremo del aparato.
- La Figura 4 muestra una vista en planta del aparato representativa de su utilización.
- La Figura 5 muestra una sección según IV-IV de la
20. Figura 4.
- La Figura 6 muestra una sección longitudinal del dispositivo de gancho ajustable.
- La Figura 7 representa el montaje del muelle 5.
- De acuerdo con las citadas figuras el aparato se
25. compone de las dos partes 1 y 2, de dimensiones y forma prácticamente iguales, lográndose el acoplamiento de ambas piezas mediante los vástagos 3 y 4, que están atornillados en la parte 1 y se alojan en los orificios 6 y 7 de la parte 2, con lo cual ambas partes quedan perfectamente acopladas,
30. como puede apreciarse en la Figura 2.

125554

11 NOV



5. El vástago 3, presenta en su extremo un pequeño resalte 8 destinado a evitar la salida del tope-guía 12, deslizante sobre el vástago 3 y ajustable en cualquier posición mediante el tornillo 13, para lo cual el mencionado vástago presenta una cara plana en correspondencia con el extremo de dicho tornillo.

10. El tope-guía 12 se aloja en la ranura 9 de la pieza 2 siendo fácilmente accesible para su manipulación la cabeza del tornillo 13, la cual fija la posición del tope-guía 12 sobre el vástago 3.

15. Ambas piezas 1 y 2 están unidas elásticamente entre sí mediante el muelle 5. El muelle 5, representado en la Figura 7 está fijado a las piezas tubulares 24 y 25, las cuales se fijan respectivamente, por medio de sendos pasadores, a las piezas 1 y 2.

Las piezas 1 y 2 presentan en su cara superior un estríado, señalado en el dibujo, para evitar que los dedos patinen sobre ellas al realizar la manipulación.

20. La cara inferior o de apoyo de ambas piezas presenta los correspondientes resaltes 11 que se alojan en la ranura longitudinal 14 de la regla 15, de forma que el conjunto se puede deslizar a lo largo de la ranura. Por otra parte la pieza 2 presenta un gancho 10 cerca de uno de sus extremos y por el lateral superior según la posición de utilización del aparato.

30. Dicho gancho 10 como se muestra en las Figuras 5 y 6, está alojado en el tubo 19 que se fija a la pieza 2. En el interior de dicho tubo 19 está situado el muelle 21, fijo al fondo 20 y al extremo del vástago del gancho. Dicho vástago dispone del tope-guía 23 que se aloja y discurre por la ra-

125554



nura de guía 22 a fin de evitar el movimiento circular.

5. El gancho 10 se aloja en los agujeros 17, de la escuadra o cartabón 16, a fin de conseguir un contacto uniforme y constante de la escuadra o cartabón citados con la regla 15.

10. Como se muestra en la Figura 4 la utilización del aparato se efectúa situándolo sobre la regla 15, dotada del canal de guía 14 de forma que se puede desplazar a lo largo rectilíneamente. En la forma usual de realización del rayado se situa contra la regla la escuadra 16 que tiene la particularidad de tener dispuestos con la separación adecuada del borde, los orificios 17 en donde se introduce el extremo del gancho 10, acodado en ángulo recto.

15. Una vez ajustada la separación entre las rayas mediante el tope-guía 12, que actúa de tope regulable con el extremo de la ranura 9, se procede a trazar la primera raya 18 sobre el papel, estando en este momento el aparato con sus dos piezas 1 y 2 juntas. Seguidamente tales piezas se separan hasta el límite impuesto por el tope-guía 12, de forma que al realizar esta separación quede fija sobre la regla la parte 1 y desplazándose hacia la derecha la parte 2 y, solidariamente, la escuadra o cartabón 16 que está acoplada por medio del gancho 10; seguidamente, se presiona sobre la parte 2, soltando la presión ejercida sobre la parte 1, la cual por medio del muelle de recuperación 5 se juntará con la parte 2. 20. Entonces se procede a trazar la segunda raya 18 y otras sucesivas para lo cual es necesario repetir la operación descrita anteriormente. 25.

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas

125554 11



es posible introducir cambios de materias, formas y disposición, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial del invento.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "APARATO PARA TRAZAR RAYADOS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Aparato para trazar rayados, que se caracteriza por estar constituido por dos piezas planas semejantes, de forma sensiblemente rectangular, dotadas de una cara lisa y plana inferior para su aplicación a una regla y una cara superior estriada para facilitar su sujeción con los dedos, cuyas piezas se acoplan entre sí por intermedio de vástagos paralelos, que fijos en una pieza y que se alojan en correspondientes orificios de la otra, presentando una de las piezas una ranura coincidente longitudinalmente con el orificio de guía del vástago de la otra pieza, en cuya ranura se aloja un tope desplazable, ajustable mediante un tornillo al citado vástago de forma que el desplazamiento relativo de ambas piezas queda limitado por dicho tope, al chocar contra el extremo de la citada ranura, de manera que, estando dotada una de las piezas de medios para solidarizar su movimiento con una plantilla de borde rectilíneo coincidente con el borde de recto de una regla sobre la cual se apoya el aparato, que

125554



5. presenta, además, medios de guía para permitir su desplazamiento rectilíneo sobre dicha regla, se obtiene, mediante un movimiento alternativo de avance y aproximación de una parte sobre la otra, la separación exacta entre posiciones de la plantilla necesaria para un trazado de rayas con separación uniforme.

10. 2ª.- Aparato para trazar rayados, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque las dos piezas acopladas mediante los vástagos de guía están unidas elásticamente entre sí mediante un muelle fijado por sus extremos a cada pieza y que ejerce su acción contractiva en el sentido de atraer ambas piezas para mantenerlas una contra la otra.

15. 3ª.- Aparato para trazar rayados, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque una de las piezas presenta en un lateral un saliente en forma de gancho, doblado en ángulo recto, que constituye el medio de enlace entre el aparato y la plantilla de trazado de líneas, al presentar ésta orificios adecuadamente situados en donde se aloja dicho gancho.

20. 4ª.- Aparato para trazar rayados, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el gancho de acoplamiento está montado en forma susceptible de desplazamiento longitudinal en un tubo fijo a la pieza soporte del gancho, el cual es solicitado elásticamente por un muelle alojado en el interior de dicho tubo.

25. 5ª.- Aparato para trazar rayados, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque las dos piezas acopladas mediante los vástagos presentan cada una un resalte en su cara inferior, perfectamente correspondientes y alineados, cuyos resaltes se alojan en un canal longi-  
30.

125554



tudinal y paralelo al borde recto de la regla soporte del aparato.

5. 6ª.- Aparato para trazar rayados, según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque el vástago guía, soporte del tope desplazable de ajuste de separación entre rayas, presenta en su extremo un resalte que evita la salida accidental de dicho tope regulable.

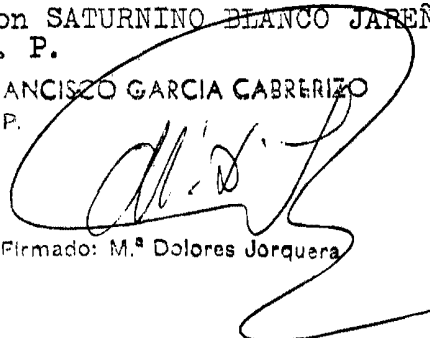
7ª.- APARATO PARA TRAZAR RAYADOS.

10. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 11 de Octubre de 1966

Don SATURNINO BLANCO JAREÑO  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABREIZO  
P. P.



Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

125554

SATURNINO BLANCO JAREÑO

Hoja única

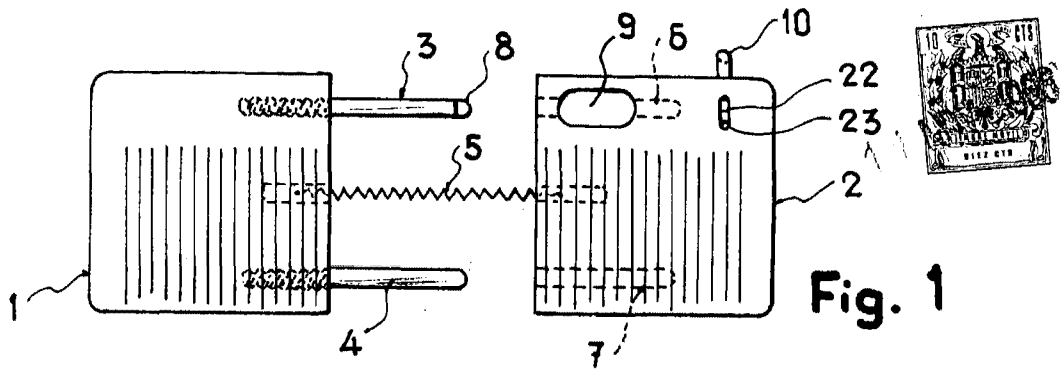


Fig. 1

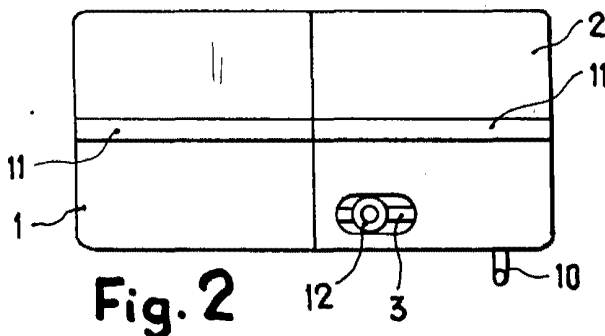


Fig. 2

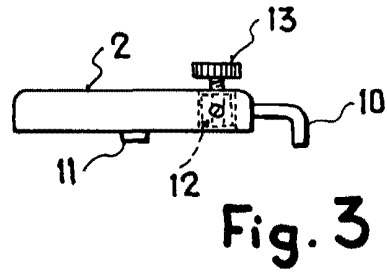


Fig. 3

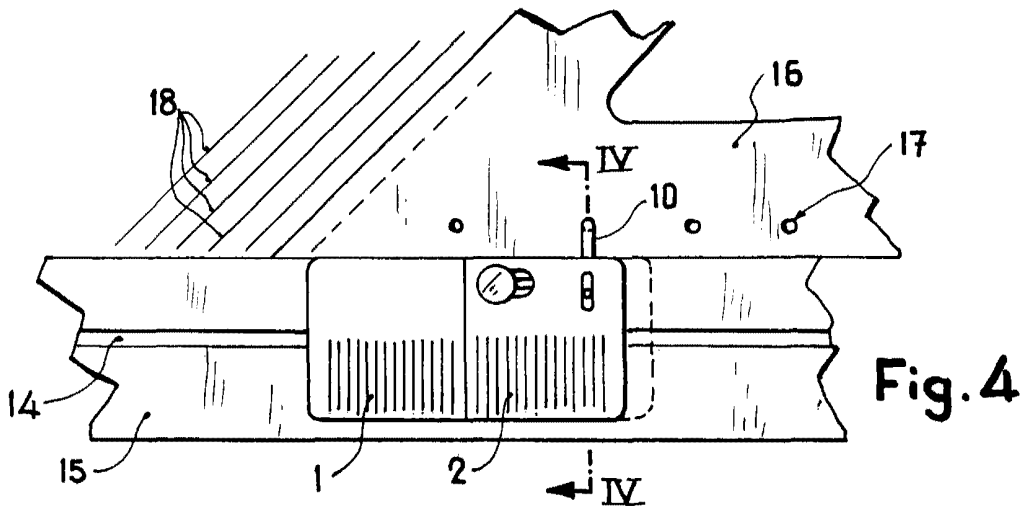


Fig. 4

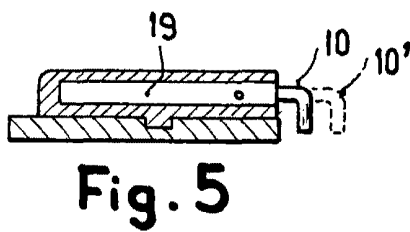


Fig. 5

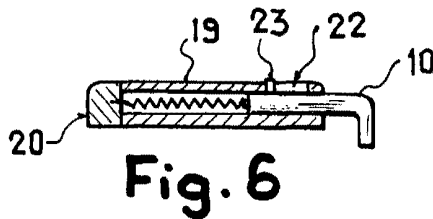


Fig. 6

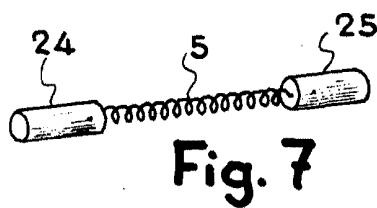


Fig. 7

Escala variable

Madrid, 11 NOV. 1956  
 SATURNINO BLANCO JAREÑO  
 P. P.  
 FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
 P. P.